

## PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

### ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	2
OBJETIVO .....	3
1. SESIONES DE LA COMISIÓN.....	3
1.1. Sesiones Ordinarias .....	3
1.2. Asistencia a las sesiones .....	3
1.3. Acuerdos aprobados .....	5
2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES .....	5
2.1. Eje de acción a. Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos políticos - electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria.....	6
2.2 Eje de acción b. Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; y fomentar una cultura de igualdad laboral y un entorno organizacional favorable. ....	11

## INTRODUCCIÓN

El Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), da cuenta de las acciones efectuadas de febrero a marzo de 2023, realizadas con la guía colegiada de las consejeras y el consejero electoral integrantes, así como con el trabajo del personal de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos.

Cabe mencionar que, durante el periodo que se reporta se realizaron únicamente dos sesiones, ya que derivado de las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 2 de junio de 2022 se ordenó la desaparición de la Comisión de Igualdad y, posteriormente el 22 de noviembre de 2022 el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenó al IECM realizar las acciones conducentes, a fin de reestablecer la estructura orgánica de la otrora Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos y la Comisión correspondiente.

Es así como, el Consejo General, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-012-23 de 30 de enero de 2023, aprobó el restablecimiento de la Comisión de Igualdad, designando temporalmente a la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz como Presidenta, al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y a la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez como integrantes.

En el documento se presenta un balance del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) y de los ejes de acción establecidos en el Programa Operativo Anual (POA), ambos de 2023.

Con las actividades se buscó reforzar los trabajos para promover el ejercicio pleno de los derechos político electorales de las mujeres y de las personas que integran los grupos de atención prioritaria; los mecanismos que orientan la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en la labor institucional; el fomento y fortalecimiento de la cultura organizacional basada en los principios de igualdad de género y no discriminación; y la promoción de un entorno organizacional favorable.

En el marco de lo expuesto, durante el periodo de referencia, la Comisión de Igualdad llevó a cabo dos sesiones ordinarias, en las que se aprobaron seis acuerdos por unanimidad.

## OBJETIVO

Definir y establecer los mecanismos de seguimiento y supervisión de las actividades de género, derechos humanos orientados a la plena inclusión y el ejercicio de los derechos político - electorales de las mujeres y las personas que integran los grupos de atención prioritaria; la promoción de la no discriminación, la inclusión y la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque en derechos humanos, abonando así a su transversalización en el desarrollo del quehacer institucional; así como, el fomento a una cultura laboral igualitaria y un entorno organizacional favorable al interior del IECM, de conformidad con lo indicado en el PIDHEIS 2023.

## 1. SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el primer trimestre de 2023 se celebraron dos sesiones ordinarias en modalidad virtual. En el Cuadro 1 se señalan el número de la sesión, el total de puntos del orden del día, los acuerdos aprobados y las fechas de su celebración.

### 1.1. Sesiones Ordinarias

**Cuadro 1. Sesiones de la Comisión de Igualdad**

Número de sesión	Total de puntos del orden del día	Total de acuerdos aprobados	Fecha de la sesión
<b>1ª Sesión Ordinaria</b>	5	3	21 de febrero de 2023.
<b>2ª Sesión Ordinaria</b>	5	3	27 de marzo de 2023

Fuente: Comisión de Igualdad, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.



Foto: 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad.

### 1.2. Asistencia a las sesiones

En el Cuadro 2 se presenta el registro de asistencia de las personas integrantes de la Comisión de Igualdad y del personal del IECM, así como de las personas representantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM); y MORENA.

**Cuadro 2**  
**Asistencia de integrantes y personas invitadas a las Sesiones de la Comisión de Igualdad**

<b>Asistente / Sesión</b>	<b>1ª Sesión Ordinaria</b>	<b>2ª Sesión Ordinaria</b>
<b>Carolina del Ángel Cruz</b> Consejera Presidenta de la Comisión	✓	✓
<b>Sonia Pérez Pérez</b> Consejera Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓
<b>Mauricio Huesca Rodríguez</b> Consejero Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓
<b>Imelda Guevara Olvera</b> Secretaria Técnica de la Comisión	✓	✓
<b>Bernardo Núñez Yedra</b> Secretario Ejecutivo	✓	✓
<b>César Alberto Hoyo Rodríguez</b> Secretario Administrativo	✓	✓
<b>Francisco Calvario Guzmán</b> Contralor Interno	✓	✓
<b>Pablo Téllez Rangel</b> Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	✓	✓
<b>Jorge Dragan Vergara Sánchez</b> Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	✓	✓
<b>Gustavo Uribe Robles</b> Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana	✓	✓
<b>Susana Hernández Polo</b> Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	✓	✓
<b>María Guadalupe Zavala Pérez</b> Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓	✓
<b>Salvador Gabriel Macías Payén</b> Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	✓	✓
<b>Estefanía Mena Ibarra</b> Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	✓	✓
<b>Christian Omar Castillo Triana</b> Representante suplente del PRI	✓	✓
<b>Andrés Sánchez Miranda</b> Representante propietario del PAN	✓	✓

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Asistente / Sesión	1ª Sesión Ordinaria	2ª Sesión Ordinaria
<b>Yuri Pavón Romero</b> Representante propietario del PVEM		✓
<b>Ricardo César Oliva Oropeza.</b> Representante propietario del PRD	✓	✓
<b>Eduardo Santillán Pérez.</b> Representante propietario de MORENA	✓	✓

Fuente: Comisión de Igualdad, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

### 1.3. Acuerdos aprobados

En el Cuadro 3 se puntualizan los seis acuerdos aprobados de manera unánime por la Comisión de Igualdad durante el periodo que se reporta.

**Cuadro 3**  
**Acuerdos aprobados por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Igualdad en el periodo de febrero a marzo de 2023**

Número de acuerdo	Acuerdo
<b>1ª Sesión Ordinaria, efectuada el 21 de febrero de 2023</b>	
<b>CIGyDH/001/2023</b>	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiuno de febrero de 2023.
<b>CIGyDH/002/2023</b>	Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, por el que se designa como secretaria técnica a la C. Imelda Guevara Olvera, Directora de Política de Género y Derechos Humanos.
<b>CIGyDH/003/2023</b>	Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2023 y Calendario de Sesiones Ordinarias.
<b>2ª Sesión Ordinaria, efectuada el 27 de marzo de 2023</b>	
<b>IECM/CIGyDH/004/2023</b>	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintisiete de marzo de 2023.
<b>IECM/CIGyDH/005/2023</b>	Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la primera sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiuno de febrero de 2023.
<b>IECM/CIGyDH/006/2023</b>	Se aprueba por unanimidad de votos la <i>Caja de herramientas para incorporar las perspectivas de género y de derechos humanos en el IECM.</i>

Fuente: Comisión de Igualdad, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

## 2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A continuación, se listan las actividades institucionales y acciones realizadas conforme a los ejes de

acción programados.

## 2.1. Eje de acción a. Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos políticos - electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria.

- Promover la participación política de las mujeres y los grupos de atención prioritaria para visibilizar los retos y la progresividad del ejercicio de sus derechos político - electorales.

- a) En la primera sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, realizada el 21 de febrero se presentó el *Informe de Actividades en el marco de la campaña de difusión del día naranja. Únete. Periodo Noviembre 2022- Enero 2023*, con la finalidad de dar continuidad a la campaña internacional *Día Naranja. Únete* y a los 16 días de activismo contra la violencia de género.

En dicho documento se informó la elaboración y difusión de la infografía: *Norma Lucía Piña Hernández Ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal*<sup>1</sup>, con el objetivo de mostrar a la ciudadanía y público en general, antecedentes históricos y sociales del activismo femenino y la relevancia de que por primera vez sea una mujer quien ocupe la presidencia del más alto tribunal de nuestro país, así como compartir datos del progreso en la paridad de género en los altos órganos jurisdiccionales de América Latina y al interior del Poder Judicial Federal de México.



- a) En la segunda sesión ordinaria de esta Comisión, realizada el 27 de marzo se presentó el *Informe de Actividades en el marco de la campaña de difusión del día naranja. Únete, Febrero*

<sup>1</sup> El material puede consultarse en Facebook:

<https://www.facebook.com/100064507277445/posts/pfbid02r6xhR62a983hfAtXrsujWAAwNQSCaz9k8BQQaABjU7R4rBM27Mw e27taSUNvXE2yl/?mibextid=YsHG2a>; y Twitter: <https://twitter.com/iecm/status/1618262429347024896?s=46&t=P1rG-oHAlkm9Ham0kg6J>

2023, con la finalidad de dar continuidad a la campaña internacional *Día Naranja*. Únete y a los 16 días de activismo contra la violencia de género.

En el informe se dio cuenta de la infografía: *Medidas de protección en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género*<sup>2</sup>, se difundió el 25 de febrero por correo electrónico y en redes sociales institucionales, con el objetivo de informar los tipos de medidas de protección previstos en la normativa, así como criterios recientes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el tema.



- b) El 27 de marzo en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, se presentó el *Informe de la actividad realizada en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la mujer*<sup>3</sup>, en el que se da cuenta de la realización y distribución del *Plegado por un mundo digital inclusivo*:

<sup>2</sup> El material puede consultarse en Facebook:

[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=pfbid0UzqvjiGcSc4vKSeKt8bymGk6uW9eeWDtne58rJqNdZhWbRXaMZEndawTs17Yge9l&id=100064507277445&mibextid=gC1qEa](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0UzqvjiGcSc4vKSeKt8bymGk6uW9eeWDtne58rJqNdZhWbRXaMZEndawTs17Yge9l&id=100064507277445&mibextid=gC1qEa); y Twitter:

[https://twitter.com/iecm/status/1629511946385997827?s=46&t=QM\\_xa8MY9PMz\\_dRVFVMIsQ](https://twitter.com/iecm/status/1629511946385997827?s=46&t=QM_xa8MY9PMz_dRVFVMIsQ)

<sup>3</sup> El material puede consultarse en Twitter: <https://twitter.com/Distrito11IECM/status/1633568138062188547?s=20>

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

*innovación y tecnología para la igualdad de género*, con el objetivo de visibilizar y reflexionar acerca de los derechos humanos, las movilizaciones y la participación de las mujeres en los distintos espacios; se expusieron los momentos históricos para lograr el reconocimiento de los derechos de las mujeres, así como definiciones de conceptos en materia de género que es importante conocer para emplearlos adecuadamente. Se distribuyeron 230 plegados entre el personal del IECM.

**8 DE MARZO 2023 CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**  
 "Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género"

**Debemos reconocer la lucha que miles de mujeres han realizado a través de los años, haciendo valer los derechos de más mujeres; erradicando la violencia, la discriminación y la desigualdad.**

**La importancia digital en el desarrollo...**  
 Prevenir la violencia de género en línea y garantizar los derechos de las mujeres y las niñas en los espacios digitales, así como, incorporarlas a la tecnología, potencia la satisfacción de sus necesidades y se promueve la igualdad de género.

**La influencia de la perspectiva de género en la innovación y tecnología y educación digital...**  
 Es de vital importancia la promoción en las mujeres y las niñas para que adquieran mayor conocimiento sobre sus derechos y a potenciar su ejercicio, los avances de la tecnología digital ofrecen nuevas posibilidades para resolver los retos humanitarios y de desarrollo.

**1917** Rusia, obtiene el derecho de voto.  
**1945** Irlanda se fueron a huelga conquistando una segunda semana de vacaciones al año por ley.<sup>1</sup>

**Dato relevante...**  
 En 1975 La Asamblea General de las Naciones Unidas establece el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.

**¿Sabías qué...?**  
 El 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer" es una fecha que se conmemora en muchos países del mundo, en el que se unen y participan mujeres con diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

**¿Sabes por qué en esta fecha NO se felicita a las mujeres?**  
 Porque NO es una celebración de feminidad debido a que tiene su origen en un crimen cometido en contra de mujeres obreras de una fábrica textil, quienes exigían derechos laborales mediante una huelga pacífica en Nueva York en el año de 1908.<sup>2</sup>

**¡Dato importante!**  
 De acuerdo con el informe Gender Snapshot 2022 de ONU Mujeres:  
 "La exclusión de las mujeres del mundo digital ha recortado 1 billón de dólares del producto bruto interno de los países de ingresos bajos y medios en la última década, para revertir esta tendencia será necesario abordar el problema de la violencia en línea, que, según un estudio realizado en 51 países, han sufrido personalmente el 38% de las mujeres"<sup>3</sup>

**Momentos históricos por los derechos de las mujeres...**  
**1789** Francia, las parisienas que pedían "libertad, igualdad y fraternidad" marcharon hacia Versalles para exigir el sufragio femenino.<sup>4</sup>  
**1893** Nueva Zelanda, primer país que les permite votar.<sup>5</sup>

**¡Siguiendo el recorrido histórico...!**  
**1979** Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) lo dicen todo.  
**1993** Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.  
**Siglo XXI**  
 Surgió el activismo digital, los hashtags: #NiUnaMenos #MeToo lo dicen todo.  
 -las mujeres y las niñas quieren vivir sin violencia y en un mundo igualitario.<sup>6</sup>

**Datos interesantes que debes conocer...**  
 Se han celebrado  
**4 Conferencias Mundiales sobre la Mujer\***  
 que ha organizado Naciones Unidas en:  
 Ciudad de México (1975) Copenhague (1980)  
 Nairobi (1985) Beijing (1995)

**¡Todos los derechos para todas las mujeres!**

**Te compartimos algunas definiciones de conceptos que son importantes conocer para emplearlos adecuadamente**

**Género:**  
 Se utiliza para referirse a las características que socialmente se consideran como "masculinas" y "femeninas". Estas características pueden abarcar las funciones que históricamente se le han asignado a uno u otro sexo, las actitudes, hasta las formas de vestir, caminar, hablar, pensar, sentir y relacionarse.<sup>7</sup>

**Expresión de género:**  
 Se refiere a la manifestación del género de la persona, que podría incluir la forma de hablar, manerismo, modo de vestir, comportamiento personal, comportamiento o interacción social, modificaciones corporales, entre otros.<sup>8</sup>

**Movimientos en México ...**  
**1952** Marcha por el derecho a votar y ser electas.  
**1953** El movimiento sufragista en México logró que el 17 de octubre se promulgaran las reformas constitucionales al artículo 34 que reconoció el voto a las mujeres en el ámbito federal.  
**1955** Las mujeres acuden por primera vez a las urnas para elegir diputaciones federales.

**Sexo:**  
 Referencia a los cuerpos sexuados de las personas; esto es, a las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas), a partir de las cuales las personas son clasificadas al nacer como hombres o mujeres.<sup>9</sup>

**Diferencias entre sexo y género:**

Sexo	Género
Se nace con estas características.	Construcción cultural, socialmente aprendida y por tanto puede cambiar.
Biológico, físico y genético.	Conjunto de ideas.

**Identidad de género:**  
 Vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.<sup>10</sup>

**Orientación sexual:**  
 Atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo o de su mismo género, o de más de un género, así como a las relaciones íntimas y/o sexuales con estas personas.<sup>11</sup>

**Perspectiva de género:**  
 Visión crítica, explicativa, analítica y alternativa que aborda las relaciones entre los géneros y que permite enfocar y comprender las desigualdades construidas socialmente entre mujeres y hombres, y establece acciones gubernamentales para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.<sup>12</sup>

\* Naciones Unidas celebra el Día Internacional de la Mujer, pero este día siempre un movimiento construye la historia y el presente de 2023.  
 1. https://www.un.org/es/about-us/secretary-general/antoniai-guterres/secretary-general-antoniai-guterres/2023-03-08-international-womens-day  
 2. https://www.un.org/es/about-us/secretary-general/antoniai-guterres/secretary-general-antoniai-guterres/2023-03-08-international-womens-day  
 3. https://www.un.org/es/about-us/secretary-general/antoniai-guterres/secretary-general-antoniai-guterres/2023-03-08-international-womens-day  
 4. https://www.un.org/es/about-us/secretary-general/antoniai-guterres/secretary-general-antoniai-guterres/2023-03-08-international-womens-day  
 5. https://www.un.org/es/about-us/secretary-general/antoniai-guterres/secretary-general-antoniai-guterres/2023-03-08-international-womens-day  
 6. https://www.un.org/es/about-us/secretary-general/antoniai-guterres/secretary-general-antoniai-guterres/2023-03-08-international-womens-day  
 7. https://www.un.org/es/about-us/secretary-general/antoniai-guterres/secretary-general-antoniai-guterres/2023-03-08-international-womens-day  
 8. https://www.un.org/es/about-us/secretary-general/antoniai-guterres/secretary-general-antoniai-guterres/2023-03-08-international-womens-day  
 9. https://www.un.org/es/about-us/secretary-general/antoniai-guterres/secretary-general-antoniai-guterres/2023-03-08-international-womens-day  
 10. https://www.un.org/es/about-us/secretary-general/antoniai-guterres/secretary-general-antoniai-guterres/2023-03-08-international-womens-day  
 11. https://www.un.org/es/about-us/secretary-general/antoniai-guterres/secretary-general-antoniai-guterres/2023-03-08-international-womens-day  
 12. https://www.un.org/es/about-us/secretary-general/antoniai-guterres/secretary-general-antoniai-guterres/2023-03-08-international-womens-day

c) El 24 de marzo, en colaboración con la Dirección Distrital 28 del IECM, con el objetivo de dar continuidad a la campaña del *Día Naranja*, se llevó a cabo el *Cine-debate* con la proyección de la película *La bicicleta verde*, con la asistencia de personal del IECM y público en general, quienes conocieron el material audiovisual en torno a la violencia contra las mujeres por razones de género y reflexionaron respecto de los estereotipos de género y la discriminación hacia las

niñas y mujeres. El informe de dicha actividad se presentará en la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente.

- d) El 25 de marzo, en el marco del Día Naranja. Únete, se realizó la infografía: *Medidas cautelares en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género*,<sup>4</sup> que se difundió, en la misma fecha, por correo electrónico y en las redes sociales institucionales, ésta tuvo por objeto mostrar las medidas cautelares a favor de las víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género, haciendo énfasis en que la participación de las mujeres en la política se debe dar en un contexto de igualdad, no discriminación y libre de cualquier tipo de violencia. El informe de dicha actividad, también se presentará en la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente.



- **Generar y difundir materiales que informen a las mujeres y los grupos de atención prioritaria respecto de sus derechos político-electorales, la violencia política en razón de su género y sobre el ejercicio de sus funciones en los cargos de elección popular.**
- a) El 3 de febrero, se elaboraron y publicaron las Versiones sencillas de las *Convocatorias Ejecutivas para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*; y *para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (COPACOS 2023)*, con el objetivo de contribuir al acceso a la información en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad que enfrentan barreras al acceder a textos impresos, en especial con discapacidad intelectual y con altos rezagos educativos.

El 6 de marzo, se realizaron los ajustes a la versión sencilla de la primera Convocatoria referida

<sup>4</sup> El material puede consultarse en Facebook:

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=601100952050142&set=a.362297312597175> y en Twitter:

<https://twitter.com/iecm/status/1639643311916085250>

en el párrafo anterior, atendiendo la ampliación de los plazos determinada por el Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-023-23; y el 24 de marzo, a la segunda Convocatoria, de conformidad con lo aprobado por el Consejo General del IECM en el Acuerdo ACU-CG-024-23.

- b) El 27 de febrero, se participó en la elaboración de los *Videos con la interpretación en Lengua de Señas Mexicana de la Convocatoria Ejecutiva para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*; y la *Convocatoria Ejecutiva para la Elección de COPACOS*, con la finalidad de atender el derecho a la información y acceso en igualdad de condiciones de las personas sordas.

### Otras actividades

- Durante el trimestre, se trabajó en la elaboración del *Estudio para la construcción de acciones afirmativas a favor de personas mayores y con discapacidad para su participación en futuros procesos electorales en la Ciudad de México*, con el objetivo de abonar al cumplimiento de la sentencia SCM-JDC-811/2021 y SCM-JDC-855/2021 ACUMULADO.
- El 9 de enero y 27 de marzo, personal de la DPGDH participó en la 12ª y 14ª Reuniones de la *Comisión de Trabajo para la elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX)*, en representación del IECM como invitado permanente ante el Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (Comité Coordinador del SIDHCM), de donde se desprendió la citada Comisión.

En ellas, se realizó el balance de la información proporcionada por las diversas instancias que participan en el *Rediseño de problemáticas* y elaboración del *Esquema para el análisis de efectos*, como avances en los trabajos de su capitulado. En el caso del IECM, participamos en el capítulo denominado *Derecho a un Gobierno democrático y a la participación política paritaria*.

- El 13 de enero, personal de la DPGDH participó en el *Taller para analizar el desarrollo de la definición de problemas centrales y análisis de efectos*, impartido por el SIDHCM, donde se estudió la metodología para la definición de problemas centrales, análisis de efectos y causas; así como del armado del árbol de problemas, para el desarrollo del capítulo *Derecho a un Gobierno democrático y a la participación política paritaria* que se integrará al PDHCDMX.

Para dar continuidad a esa actividad, el 2 y 16 de febrero y el 6 de marzo, se participó en diversas reuniones de trabajo con el equipo encargado del desarrollo del Capítulo 3 del PDHCDMX, en coordinación con personal del SIDHCM y el *Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria*.

Cabe mencionar que, en estos trabajos se solicitó la colaboración de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Geoestadística; Educación Cívica y Construcción Ciudadana; Asociaciones Políticas y Fiscalización; y de Participación Ciudadana y Capacitación.

- El 2 de febrero se elaboró el Informe para la AMCEE - *Red de Mujeres Electas de actividades relacionadas con casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el ejercicio del cargo. Octubre-diciembre 2022*, donde se reportaron las actividades realizadas para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el ejercicio del cargo, en el marco del convenio de colaboración entre el IECM y la AMCEE.
- El 15 febrero, el área participó en la *Reunión con mujeres integrantes del Foro de Mujeres Originarias de Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Valle de Anáhuac* (Foro de mujeres originarias), encabezada por las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión de Igualdad, así como el Secretario Ejecutivo y personal de la DEPCyC, con el objetivo de atender la solicitud de realización de un Foro con el tema *Ley de Participación Ciudadana, el Ejercicio Democrático de las Mujeres Originarias ante su origen*. Al cierre del presente informe, la DPGDH se encuentra pendiente de las acciones que se determinen para contribuir en la realización del Foro mencionado.
- El 24 de marzo, en seguimiento y cumplimiento al PAT del *Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México* (OPPMCM), se remitió por correo electrónico a su Secretaría Técnica la infografía sobre las medidas cautelares, la cual se difundió a través de la cuenta de Twitter del OPPMCM, al día siguiente, en el marco del *Día Naranja, Únete*.
- El 28 de marzo se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM, con la finalidad de trabajar las particularidades del Análisis del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023, para definir alcances de conceptos, fechas, actividades y compromisos institucionales.
- El 31 de marzo, personal de la DPGDH participó en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del SIDHCM, en representación del IECM, en su calidad de invitado permanente ante dicha instancia. En esa sesión, se dieron a conocer las actividades realizadas por la Instancia Ejecutora del SIDHCM en 2022, así como los avances de la Comisión de Trabajo para la elaboración del PDHCDMX.

**2.2 Eje de acción b. Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; y fomentar una cultura de igualdad laboral y un entorno organizacional favorable.**

- **Promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM.**

a) El 27 de marzo se presentó y aprobó, durante la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, la *Caja de herramientas para incorporar las perspectivas de género y de derechos humanos en el IECM*, con la finalidad de contar con un material dirigido al personal para fortalecer la comprensión e incorporación del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y el uso incluyente del lenguaje en los trabajos institucionales; y, el 29 y 31 del mismo mes, se difundió por las redes sociales y por correo electrónico institucional.

- **Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, atender la Auditoría de Vigilancia que determina la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015,**

a) El 7, 14, 21 y 28 de marzo de 2023, personal que integra el Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación del IECM (Grupo de Vigilancia) participó en el Curso virtual: *Igualdad Laboral y No Discriminación para Culturas Laborales Diversas e Inclusivas*, impartido por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y promovido por el Museo Memoria y Tolerancia, con el objetivo de contribuir al cumplimiento del Requisito 10 de la *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación* (Norma Mexicana 025), al participar en una actividad en materia de igualdad y no discriminación.

b) El 31 de marzo, se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el IECM (Comité), con la finalidad de dar cumplimiento al numeral VIII, inciso f), numeral 1 de los Lineamientos Operativos del referido Comité, donde se dio a conocer, entre otros documentos, los informes del *Taller sobre violencia de género; del Curso Violencia Laboral: ¿qué es y cómo se atiende?*; los informes estadísticos enviados por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) sobre violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, durante el periodo de octubre a diciembre de 2022; y de enero a marzo de 2023; así como una Nota Informativa sobre un Juicio Especial Laboral atinente a un caso de violencia laboral.

c) De igual manera, el 31 de marzo, se celebró la Primera Reunión Ordinaria del Grupo de Vigilancia, con el objetivo de dar cumplimiento al numeral VIII, inciso e), numeral 1 de los Lineamientos Operativos del referido Grupo, donde se dio a conocer a sus integrantes, entre

otros, los documentos relativos a la integración de los equipos de trabajo para la revisión del cumplimiento de la Norma Mexicana 025 en el IECM, con miras a la Auditoría de Vigilancia en diciembre de 2023, integración que se presenta ante la Comisión de Igualdad en su tercera sesión ordinaria.

Asimismo, se presentaron informes sobre el *Taller: Introducción al autocuidado y manejo del estrés*; *Curso para elaborar documentos en formatos accesibles*; *Taller sobre Violencia de Género*; *Actividad para identificar y prevenir los factores de riesgo psicosocial en el trabajo*, así como, promover un entorno organizacional favorable: *Diario de un campeón*; *Curso Violencia laboral: ¿Qué es y cómo se atiende?*; y *Actividades de mantenimiento y mejora al Lactario Institucional*.

### Otras actividades

- El 26 de enero de 2023, en un acto protocolario, se entregaron las constancias a quienes participaron en el *Grupo de Prácticas Supervisadas en Psicología Organizacional* de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), durante el semestre 2023-1; asimismo, las personas tutoras académicas, expusieron los resultados de los trabajos del semestre referido.
- El 1 de febrero, el área participó en una reunión de trabajo, orientación, asesoría y/o capacitación dirigida al personal distrital, para exponerles la información que en materia de género y derechos humanos se integró al *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, con la finalidad de implementarlas en el ejercicio de sus actividades, en específico, durante el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana.
- El 13 de febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Servicio Médico y el Servicio de Atención Psicológica para continuar con la implantación de la *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención* (NOM 035), en específico, respecto a la propuesta de *Mecanismo para la recepción y atención de quejas, y sugerencias sobre los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral en el IECM* (Mecanismo), elaborada por la DPGDH.

Asimismo, el 21 de marzo de 2023 se envió a la Secretaría Administrativa (SA) el oficio IECM/DPGyDH/053/2023, reiterando la propuesta de Mecanismo realizada mediante el similar IECM/UTGyDH/036/2022, con el objetivo implementar un medio seguro y confidencial para la recepción de quejas y/o sugerencias por parte del personal del IECM, respecto de actividades, actitudes o situaciones de riesgo psicosocial que afecten la promoción del entorno organizacional favorable o constituyan actos de violencia laboral; sugiriendo que, de

considerarla viable, sea puesto a consideración y en su caso aprobación de la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo del IECM, se instruya su instrumentación y difusión.

- El 24 de febrero, 2, 16 y 30 de marzo se llevaron a cabo reuniones con el Grupo de Formación en la Práctica de la Facultad de Psicología de la UNAM, en las cuales se logró la instalación de dos equipos de trabajo, el primero para el *Diseño e impartición del Curso para un Liderazgo saludable en el IECM*, que coordinará la maestra Erika Souza Colín; y el segundo para desarrollar, mediante la técnica de grupos focales, una actividad denominada *Tanque de ideas para la identificación de acciones de control de los factores de riesgo psicosocial, de la violencia laboral, y promoción del entorno organizacional favorable en el IECM*, coordinado por el doctor Emmanuel Martínez Mejía.

El primero de los equipos mencionados es continuidad de los trabajos que se realizaron en semestres anteriores para crear un *Modelo de Liderazgo Saludable para el IECM*, con el objetivo de contribuir a la formación de liderazgos que generen entornos de trabajo favorables y un equilibrio entre la salud, el bienestar y el alto desempeño individual, de equipo y organizacional.

El segundo derivó de conocer, mediante la aplicación del cuestionario para identificar y analizar los factores de riesgos psicosocial en el trabajo (FRPST) y evaluar el entorno organizacional de nuestro centro de trabajo en 2021, tomando como base la Guía de Referencia III de la NOM 035, y que arrojaron que los niveles de exposición son *Media* para Oficinas Centrales y *Alto* para Órganos Desconcentrados; así como que el 84.7 % del personal del IECM que respondió el cuestionario citado, se encuentran en algún nivel de riesgo psicosocial, lo que implica una alta probabilidad de afectación a su salud. Por ello, resulta relevante generar acciones viables para contar con un Programa de control y atención, en cumplimiento a los numerales 8.3 y 8.4 de la NOM 035.

- El 3 de marzo se informó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos las acciones realizadas por la DPGDH para impulsar la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal, que se relaciona con el respeto a los derechos de las madres lactantes, con la finalidad de atender la solicitud de información requerida mediante el oficio IECM/UTAJ/352/2023 y dar cumplimiento a lo solicitado por el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el expediente TECDMX-JEL-379/2022, respecto al expediente IECM-UTAJ/SE/PD/01/2020.
- El 6 de marzo, se llevó a cabo una reunión con el Servicio de Atención Psicológica del IECM y el doctor Emmanuel Martínez Mejía, a fin de proyectar una nueva aplicación del cuestionario para identificar la exposición a los FRPT y evaluar el entorno organizacional en el IECM, en razón de que el numeral 7.9 de la NOM 035 señala la obligación del patrón de realizarla, al menos, cada dos años; y de manera complementaria, aplicar instrumentos para evaluar los principales trastornos a la salud que refiere la Norma citada, es decir, ansiedad; no orgánicos

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

del ciclo sueño-vigilia; y de estrés grave y de adaptación, derivado de la naturaleza de las funciones del puesto de trabajo, el tipo de jornada laboral y la exposición a acontecimientos traumáticos severos o a actos de violencia laboral.

- El 14 de marzo, con motivo de las actividades previas a la Auditoría de Vigilancia del IECM en la Norma Mexicana 025, que se llevará a cabo en diciembre de 2023, se solicitó a la SA, mediante el oficio IECM/CIGyDH/ST/003/2023, un informe sobre las acciones realizadas a favor de la accesibilidad en la infraestructura del IECM y en atención al *Diagnóstico de Accesibilidad* emitido por el Instituto de Personas con Discapacidad de la Ciudad de México en julio de 2021, como parte del seguimiento al Requisito 13 de dicha Norma.

Asimismo, con el objetivo de atender la solicitud de las Consejerías Electorales integrantes de la CPIGDH, respecto de dar continuidad a los informes trimestrales que presenta el Servicio de Atención Psicológica, se envió, a manera de ejemplo, el último que se presentó para que consideraran su actualización periódica.

También, en atención a lo indicado por las Consejerías Electorales que integran la Comisión de Igualdad y, en este caso, por las personas que participan en el Grupo de Vigilancia, se solicitó la difusión del Servicio de Atención Psicológica entre el personal del IECM. A fin de coadyuvar en ello, se envió una propuesta de cartel digital, el cual ha sido utilizado desde el 27 de marzo para tal propósito.

En respuesta a lo anterior, el Secretario Administrativo tuvo a bien enviar, mediante el oficio IECM/SA/0927/2023, evidencias de la difusión, así como los informes de las acciones realizadas en el Servicio de Atención Psicológica, correspondientes al cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, los cuales se presentan en la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad.

- El 21 de marzo se actualizó el Directorio del Grupo de Vigilancia y se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión su reemplazo en el micrositio *Por la igualdad de género y derechos humanos*.
- El 28 de marzo, mediante oficio IECM/DPGyDH/054/2023, se presentó a la SA la propuesta de las áreas que, por sus atribuciones, podrían integrar el Grupo de trabajo encargado de dar seguimiento a las labores de implantación de la NOM 035 (Grupo de seguimiento a la NOM 035); así como una sugerencia de capacitación con apoyo de la Facultad de Psicología de la UNAM.

Cabe mencionar que, al cierre del presente informe se recibió respuesta favorable y se realizó la sesión de capacitación, así como la inclusión del Grupo de seguimiento a la NOM 035 en la actividad denominada *Tanque de ideas para la identificación de acciones de control de los*

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

*factores de riesgo psicosocial, de la violencia laboral, y promoción del entorno organizacional favorable en el IECM, antes descrita; y de la cual se informará a la Comisión de Igualdad cuando concluyan las sesiones de los otros grupos focales contemplados.*

- El 30 y 31 de marzo, se analizó un escrito de queja en el que se señalaron presuntos hechos realizados por personal del IECM contra una ciudadana integrante de un pueblo originario, que pueden constituir discriminación; asimismo, se realizó y definió la propuesta para el tratamiento que se sugiere dar con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.